



DJP-014871



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ  
 Cargo : SUB-SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
 Institución : LIGA MUNICIPAL DOMINICANA  
 Fecha Designación : 01-01-2005 Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS  
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 363

#### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

##### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :  
 Primer nombre : TAMARA Segundo nombre : CELINA  
 Primer apellido : SOSA Segundo apellido : VASQUEZ  
 Fecha de nacimiento : 24-02-1955 Lugar de nacimiento : SAN JUAN DE LA MAGUANA  
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO  
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
 Profesión : DERECHO  
 Domicilio (calle) : Número :  
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :  
 Apartado postal : Domicilio profesional :  
 Teléfono : Celular :  
 Fax : Correo electrónico :  
 Domicilio donde recibir notificaciones :

##### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	01-2005	02-2011	SUBSECRETARIO(A) GENERAL	SUBSECRETARIA DE REFORMA Y CAPACITACION
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	02-2011	09-2018	SUBSECRETARIO(A)	PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

##### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte : N/A  
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : ENRIQUE  
 Primer nombre : GUILLERMO Segundo apellido : DIAZ  
 Primer apellido : VASQUEZ Profesión : COMERCIO EXTERIOR

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014871



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Domicilio : \_\_\_\_\_ Domicilio profesional : \_\_\_\_\_  
Institución laboral : N/A

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : MIGUEL ANGEL SOSA DUARTE Cédula padre : \_\_\_\_\_  
Domicilio : \_\_\_\_\_ Pasaporte : \_\_\_\_\_  
Vive NO

Nombres de la madre : CELINA VASQUEZ CAAMAÑO Cédula madre : \_\_\_\_\_  
Domicilio : \_\_\_\_\_ Pasaporte : \_\_\_\_\_  
Vive NO

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GUILLERMO ALEJANDRO VASQUEZ SOSA	26-09-1991			
	TAMARA VIRGINIA VASQUEZ SOSA	06-05-1981			
	GUILLERMO RAUL VASQUEZ SOSA	03-12-1981			
	GUILLERMO MIGUEL VASQUEZ SOSA	20-08-1976			

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MIGUEL ANGEL SOSA VASQUEZ	29-09-1945			
	MIGUEL ANTONIO SOSA VASQUEZ	05-08-1950			
	MIGUEL AUGUSTO SOSA VASQUEZ	04-04-1960			

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014871



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	18-09-2008	APARTAMEN TO		AV. SARASOTA 56 BELLA VISTA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,500,000.00
TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ Y MIGUEL SOSA	01-10-2008	RESIDENCIA		SAN PEDRO DE MACORIS	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,407,674.00

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	11-09-2013	JEEPETA	SUZUKI	VITARA	2007		PESO DOMINICAN O	400,000.00
TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	16-01-2017	JEEPETA	HYUNDAI	TUCSON	2017		PESO DOMINICAN O	800,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes suntuarios***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014871



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
CELINA VASQUEZ	MADRE	18-09-2008	PESO DOMINICANO	4,000,000.00
CELINA VASQUEZ	MADRE	18-09-2008	PESO DOMINICANO	1,500,000.00

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	RESERVA TU HOGAR	PESO DOMINICANO	0.00

**5.2. Certificados de inversión**

No aplica

**5.3. Capital invertido**

No aplica

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar**

No aplica

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

No aplica

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	PESO DOMINICANO	120,000.00	24,614.20	0.00	95,385.80

**7.2. Ingresos varios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014871



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	COMBUSTIBLE Y VIATICOS	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	22,000.00

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		26-10-2016	TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,380,000.00	1,099,270.90
TARJETA DE CREDITOS		25-03-2013	TAMARA CELINA SOSA VASQUEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	352,000.00	106,787.99

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	2,300.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	5,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	34,016.99
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	8,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014871



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	215,332.44

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA		08-10-2016	HYUNDAI TUCSON 2017	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Denara Celina Sosa Vazquez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

28 - Sept. 2018  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Lic. Maria Cristina Tapia, Notario Público de los del Número de 5051, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Denara Celina Sosa Vazquez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; D.R., República Dominicana, a los 28 (veintiocho) días del mes de septiembre, del año dos mil dieciocho 2018

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.